

Guayaquil, Marzo 31 del 2006

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**MONTACARGAS Y SERVICIOS C. LTDA.**  
Ciudad

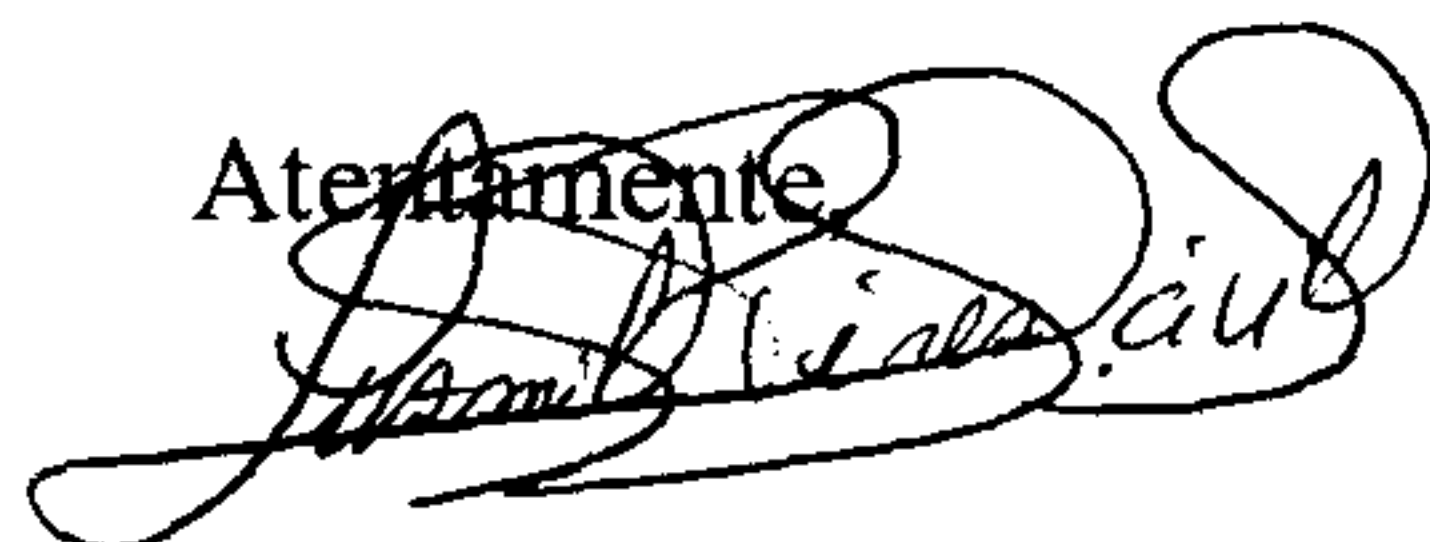
Señores socios:

En mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2005, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares. y he podido comprobar que se encuentran elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación
3. Los Libros Sociales se encuentran ajustados a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**ING. LUZMILA PEREZ D.**

